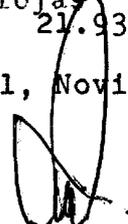


R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA  
"RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO"

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º del Cantón Guayaquil doctor Jorge Jara Grau, el 13 de Mayo de 1971, se constituyó la Compañía Anónima denominada "RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO"
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º de este Cantón Doctor Jorge Jara Grau, el 19 de Mayo de 1982, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRES MILLONES DE SUCRES, con lo cual su capital social quedará elevado a la cantidad de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Noviembre de 1982 de fojas 17.662 a fojas 17.695 No. 1.249 y anotada bajo el No. 21.940 del Repertorio.
- 3.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores Gustavo Lebed Sigali y René Svigilsky Rotter, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de la Reserva Facultativa.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la Compañía asciende a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por cuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "RECUBRIDORA DE PAPEL S.A. REPALCO" fue aprobada mediante Resolución No. IG-CA-82-1900 expedida el 24 de Noviembre de 1982; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Noviembre de 1982 de fojas 17.657 a fojas 17.661 No. 1.248 y anotada bajo el No. 21.939 del Repertorio.

Guayaquil, Noviembre 26 de 1982

  
Ab. Marcelo Santos Vera  
SECRETARIO GENERAL